

Comisión Nacional del Mercado de Valores

28 de junio de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Firma de un Nuevo Contrato de Liquidez con Mercados y Gestión de Valores AV, S.A.

Se informa de que Elecnor, S.A., al amparo de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez, ha suscrito el 28 de junio de 2017 un nuevo Contrato de Liquidez con Mercados y Gestión de Valores AV, S.A.

Los principales datos del nuevo contrato son los siguientes:

- Intermediario financiero: Mercados y Gestión de Valores, AV, S.A.
- Identificación del valor y mercado: Acciones de ELECNOR, S.A. en el Mercado Continuo español.
- Período de vigencia: 12 meses desde su entrada en vigor (28 de junio de 2017), entendiéndose tácitamente prorrogado por igual período, salvo indicación contraria de las partes.
- Situación inicial del Contrato: 39.526 acciones y 500.000 euros de efectivo.